

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0778/25

### AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

#### **A N U N C I O**

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Candeleda en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día veintiocho de marzo de dos mil veinticinco el Presupuesto General para el año 2025, bases de ejecución del presupuesto, anexo de inversiones y plantilla de personal, se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Candeleda, 28 de marzo de 2025.

El Alcalde, *Carlos Montesino Garro*.